

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO Nº 3380, DE 14/04/2016

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"6.- PROPUESTA RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL IMDECO PARA EL EJERCICIO 2021.

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, con las abstenciones de la Sra. Carmen Campos, la Sra. Ana Belén Blasco y el Sr. Enrique Rodríguez, y el voto a favor del resto de los asistentes, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la propuesta del Proyecto del Presupuesto del IMDECO para el ejercicio 2021 según detalla en la documentación que obra en el expediente de su razón.

SEGUNDO: Remitir el mencionado Proyecto al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a fecha de firma electrónica.

V.° B.°
EL PRESIDENTE
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta 14010 CORDOBA Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11 Código RAEL JA0140214 www.imdcordoba.es







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ca6ac7cd7bfdc1d251d5f21c01c60a2f31d68c7f

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0000021_2021_00000000000000000000005471458

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/02/2021 12:24:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ca6ac7cd7bfdc1d251d5f21c01c60a2f31d68c7f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf